



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

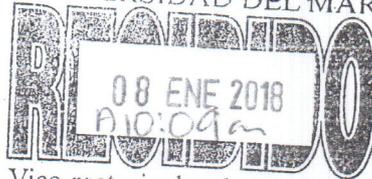
O A X A C A

AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
MEMORANDUM No. UMAR/DAI/001/2018
ASUNTO: Informe de Seguimiento Auditoria 01/2017 SUNE0

Acuse

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR
PRESENTE.

Puerto Ángel, Oax., 08 de enero de 2018



Vice-rectoría de administración

Con motivo de la revisión practicada a la Universidad del Mar, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, misma que se llevó a cabo con base en Normas y procedimientos de Auditoría, Normas de información financiera y con apego a la Normatividad para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus homólogas de carácter estatal, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del IVA, y demás lineamientos aplicables en el ejercicio de los recursos, así como a las políticas internas establecidas por la propia Universidad, se recibieron por parte de esa Vice-rectoría de Administración a su cargo, a través de los Departamentos de Recursos Financieros, Recursos Humanos, Recursos Materiales, y de Logística, respectivamente, pruebas documentales, aclaraciones, justificaciones y argumentos tendientes a solventar las observaciones plasmadas en el informe de fecha 10 de marzo de 2017, para lo cual consideraron la mayoría de las recomendaciones y/o sugerencias propuestas.

En resumen, la situación de la Universidad respecto del avance de las solventaciones a las observaciones determinadas es la siguiente:

Recursos Financieros: En esta área se plasmaron 05 observaciones por un monto total de \$45'812,865.18, de los cuales, se consideraron procedentes en su totalidad 1 y parcialmente 4, que suman la cantidad total de \$4'469,641.05, que representa el 9.76%, quedando pendiente de solventar el importe total de \$41'343,224.13 que equivale al 90.24%, que básicamente corresponden a los ingresos captados que no han sido concentrados a la Secretaría de Finanzas, Rendimientos pendientes de reintegrar, cuentas por cobrar y por pagar que en un gran porcentaje se regularizaran una vez que la Secretaría de Finanzas ministre los recursos ya comprobados mediante CLC's.

Recursos Humanos: En esta área se plasmaron 05 observaciones por un total de \$237,601.08, mismas que han sido consideradas solventadas en su totalidad, en virtud, de que los argumentos, aclaraciones y evidencias presentadas son las adecuadas.

Recursos Materiales: En esta área se tiene un avance del 100% de solventación, por tanto, las 03 observaciones determinadas por un total de \$3'942,885.01 han sido aclaradas y/o justificadas en su totalidad, por tanto, se recomienda que se continúen aplicando y mejorando los controles internos implementados.

Version Publica



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Angel Huatulco

O A X A C A

Logística: Al respecto se informa que en esta área, las 02 observaciones determinadas por un total de \$160,200.89 han sido solventadas en su totalidad, en virtud, de que atendieron las recomendaciones emitidas.

Se adjunta al presente informe, un cuadro que refleja las solventaciones procedentes y rubros pendientes de solventar, para dar mayor claridad y poder verificar los avances en general por observación determinada.

Por lo anterior se estará a la espera de las acciones que tenga a bien realizar para la solventación total de las observaciones pendientes y en su caso poder concluir satisfactoriamente la auditoria de referencia, reiterándole que este órgano de control interno está en la mejor disposición para aclarar dudas al respecto.

Sin otro particular, quedo de Usted

UNIVERSIDAD DEL MAR
PUERTO ESCONDIDO - PUERTO ANGELES - HUATULCO

SECRETARIA C
12:18 pm
HUATULCO - CAMPUS PUERTO ANGELES

ATENTAMENTE
"MARE NOSTRUM VERITABLE FACIENDUM"
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

L.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA



C.c.p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.
Expediente y Minutario.

HMCS*